

97245



97245

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José M<sup>º</sup> PADROSA FONT

de nacionalidad española

residente en Ripoll (Gerona) calle Estación, 11

por:

"RADIADOR TERMICO ADAPTABLE A QUEMADORES  
DOMESTICOS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad concierne a un radiador térmico adaptable a quemadores domésticos, que tiene la ventaja sobre los radiadores de otros tipos de ser de construcción notablemente simplificada y de resultados -  
5. muy superiores a los obtenidos por dichos radiadores usuales, tanto en lo relativo al rendimiento y poder de radiación, como en lo que respecta a su consumo, que es sumamente barato.

El radiador térmico en cuestión consiste, sucintamen-



- te, en una caja dotada de una boca inferior, por la que entra calor procedente de un quemador doméstico, calor que circula por unos compartimentos de la caja comunicados entre sí y calienta una pluralidad de tubos paralelos dispuestos en hileras en los citados compartimentos, tubos que tienen los extremos abiertos a través de dos paredes de la caja, al objeto de dar entrada, por una de tales paredes, al aire procedente de un ventilador y de dar salida, por la otra pared, a dicho aire una vez calentado después de pasar a lo largo de los referidos tubos, completándose el radiador con una chimenea para la salida de los gases producidos por la combustión del quemador.
- 5.
- 10.

- Seguidamente se describe con mayor detalle el radiador térmico de referencia, para lo cual se acompaña una hoja de dibujos, en los que se ha representado un caso práctico de realización, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de esta Patente de Modelo de Utilidad.
- 15.

En los dibujos:

- La figura 1 es una vista en perspectiva convencionalmente seccionada del radiador.
- 20.
- La figura 2 muestra, en sección transversal, la trayectoria del calor por el interior del radiador.
- La figura 3 indica, en sección longitudinal, la radiación de aire caliente a través de los tubos.

- Esta realización comporta una caja (1) que, en el presente ejemplo, es paralelepípedica rectangular. Esta caja es de dimensiones adecuadas y de un material termoaislante oportuno y se halla provista de una boca inferior (2) a la que está aplicado un quemador doméstico (3) cuyo calor entra por dicha boca en la caja y circula según indican las flechas de la figura 2 por el interior de una serie de compartimentos (4) comunicados entre sí y
- 25.
- 30.



determinados por unas placas horizontales (5), unas de las cuales están abiertas por uno de sus extremos (6), mientras que otras lo están por el extremo opuesto (7), ello alternadamente.

5. Dentro de los aludidos compartimentos (4) se hallan algunas sendas hileras de tubos paralelos (8), transversales con relación a las placas (5) y debidamente separados de las mismas y entre sí, lo que permite la antedicha circulación del calor, que lame, por así decirlo, los tubos y los caldea notablemente.

10. Los tubos (8) están abiertos por sus extremos (9) y (10) a través de dos paredes (1<sub>a</sub>) y (1<sub>b</sub>) de la caja. A la pared (1<sub>a</sub>) va aplicada una conducción (11) en cuyo interior se ha montado un ventilador (12) que aspira aire ambiente y lo envía a los orificios (9) de los tubos (8), por el interior de los cuales pasa a dicho aire, que es calentado por los propios tubos, caldeados como se ha explicado, y sale, por la acción del ventilador (12), por los orificios (10).

15. El radiador queda completado con una chimenea (13) por la que salen los humos y gases producidos por la combustión que tiene lugar en el quemador (3).

20. El radiador térmico de referencia, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle por la indicada solamente título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrán, pues, variar las configuraciones, dimensiones y disposición de los distintos componentes del radiador térmico en cuestión, así como los materiales y medios empleados en su fabricación, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de la siguiente reivindicación

25. **N O T A**

30. **REIVINDICACIONES**



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

- 1.<sup>a</sup>.- Radiador térmico adaptable a quemadores domésticos, que se caracteriza esencialmente por estar constituido -
5. por una caja de material y forma convenientes, provista de una boca inferior para la entrada del calor procedente de un quemador doméstico y destinado a circular por el interior de varios compartimentos de la caja, los cuales están comunicados entre sí y determinados por unas placas horizontales, unas de las -
10. cuales están abiertas por uno de sus extremos, mientras que - otras de tales placas lo están por el extremo opuesto, todo - ello alternadamente, hallándose alojadas en los expresados com - partimentos sendas hileras de tubos paralelos debidamente sepa -
15. rados entre sí y de las placas para ser lamidos y caldeados por el referido calor circulante, cuyos tubos tienen los extremos abiertos a través de dos paredes opuestas de la caja, al objeto de dar entrada, por una de tales paredes, al aire procedente de un ventilador y de dar salida, por la otra pared, a dicho aire una vez calentado después de pasar a lo largo de los referidos
20. tubos, completándose el radiador con una chimenea para la salida de los gases producidos por la combustión del quemador.

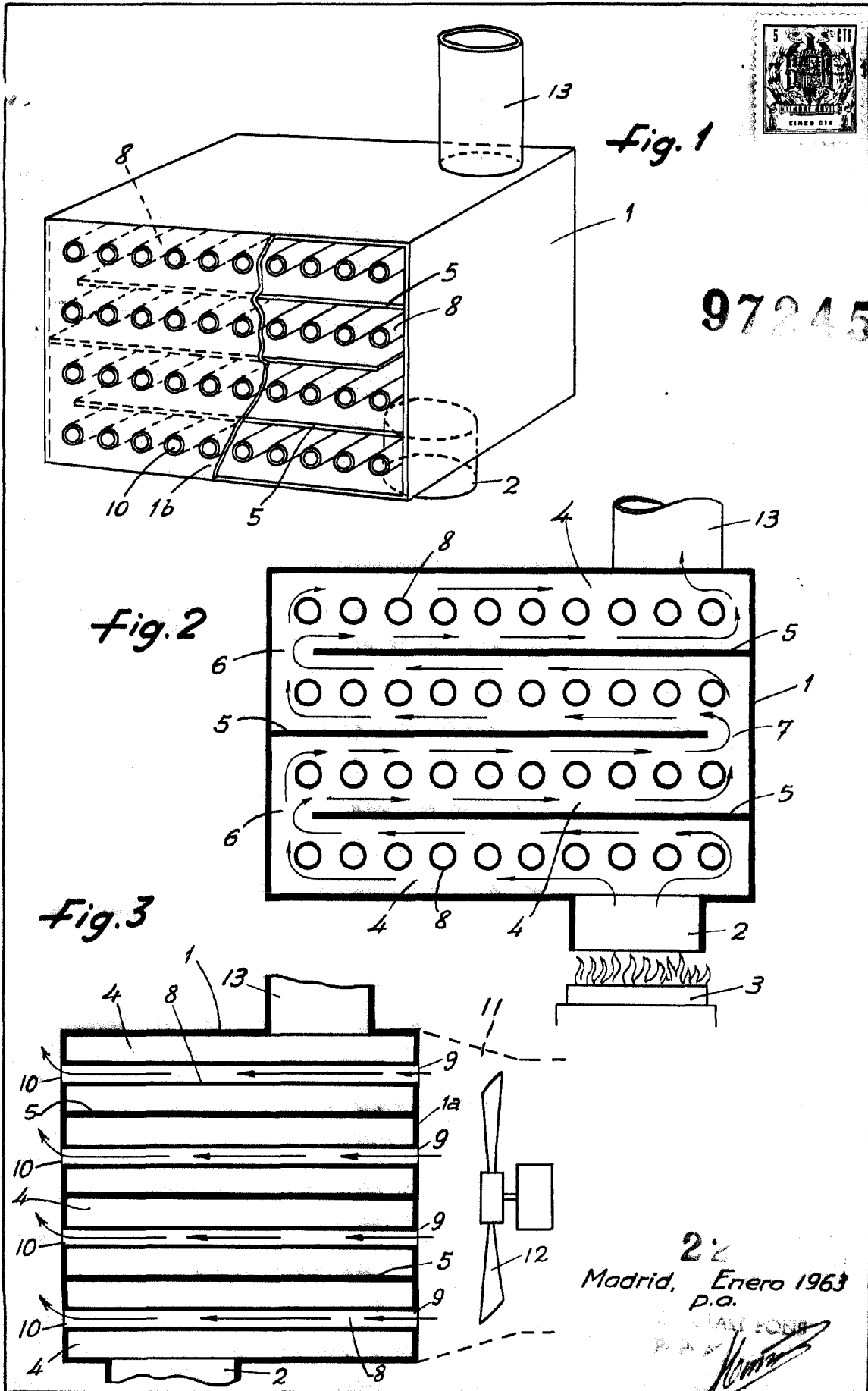
2.<sup>a</sup>.- RADIADOR TERMICO ADAPTABLE A QUEMADORES DOMESTICOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 22 de Enero de 1.963.

P.A.  
R. VOLART PONS  
D. P.



97245

22  
Madrid, Enero 1963  
P.O.

JOSÉ M<sup>o</sup> PADROSA FONT  
*[Signature]*